Grupo Municipal
AHORA SÍ PODEMOS
Ayuntamiento de Armilla

al Sr. Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de Armilla

Dña. Sofía Díaz Sabán, en su condición de Concejala y Portavoz del Grupo Ahora Sí Podemos, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3 del Real Decreto 2568/1986, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente propuesta:

Aprobación del pacto local por la Vega de Armilla y Granada

Exposición de motivos

El pasado 19 de febrero diversos colectivos englobados en la plataforma Salvemos la Vega, los sindicatos UGT y CC.OO, sindicatos agrarios ASAJA, COAG y UPA; y los partidos políticos PSOE, PP, Podemos, IU, Ciudadanos y UYPD, firmaron un pacto por la Vega de Granada en donde se comprometían a desarrollar una serie de puntos para proteger la vega de Granada y potenciar sus aprovechamientos agrícolas y culturales, como un motor de empleo y desarrollo social de sus poblaciones. Tras las elecciones municipales, toca ahora a las instituciones locales concretar estos compromisos en sus territorios, como así ya lo han realizado diversos ayuntamientos granadinos tales como Granada o Atarfe.

Por todo ello, el pleno municipal de Armilla, consciente de los valores agrarios, culturales paisajísticos y medioambientales de la Vega de Armilla, del deterioro y desnaturalización a la que está sometida, de su papel como soporte de la identidad de Armilla en el pasado y de su potencial como fuente de riqueza y empleo, y de acuerdo al contenido del Pacto por la Vega que se firmó el 19 de Febrero de 2015 en el Parque de las Ciencias, acuerda colaborar para promover y ejecutar el siguiente decálogo y plan de actuación:

1º.- Protección y adaptación normativa.- El Ayuntamiento llevará a cabo los cambios normativos necesarios para proteger los suelos agrarios de la Vega frente a cualquier uso no compatible con la actividad agraria, e iniciará los procesos de recuperación de los espacios degradados de la Vega, facilitando el uso social agrario de aquellos que sean de su titularidad.

2º.- Dinamización de la agricultura y ganadería en la Vega de Armilla. El Ayuntamiento fomentará la adopción de las medidas que favorezcan los canales cortos y otras vías complementarias, así como la valoración de los productos de la vega de Armilla, procurando que se incremente progresivamente la introducción de las mejores prácticas para una alimentación más saludable. Desde el Ayntamiento de Armilla se favorecerá la comercialización de los productos de la vega a través de

mercados de carácter temporal o estable, y campañas mediáticas. Apoyará la creación de un mercadillo de promoción y venta de productos agrarios de la Vega de Granada. Se impulsará la gastronomía basada en dichos productos con especial interés en comedores escolares y servicios municipales. Promocionará los productos de la vega en el sector de la hostelería. Así mismo el Ayuntamiento impulsará la Feria de la vega.

3º.- Los principales actores de la vega son los agricultores y trabajadores que viven de ella. El Ayuntamiento reconocerá a los agricultores de la Vega el protagonismo que en la vida social y económica de Armilla que les corresponde por sus aportaciones a la creación de empleo, al medio ambiente y al paisaje. Por ello pondrá en marcha iniciativas para recuperar y trasmitir el conocimiento en el manejo del territorio y de las prácticas agrícolas, e impulsará el relevo generacional fomentando la formación de nuevos profesionales en este sector así como la difusión y el aprendizaje de las nociones básicas a las personas interesadas mediante jornadas o talleres de ocio en la Vega.

4º.- La gestión sostenible del agua, la apuesta por la producción y comercialización de productos ecológicos y cualquier otra iniciativa agropecuaria que suponga hacer de la Vega la despensa de Armilla a la vez que fuente de riqueza y empleo, será de especial consideración por la administración local para su impulso y financiación.

5.- La Vega de Armilla y la Educación. El Ayuntamiento colaborará con las actividades educativas y participativas del colegio para el conocimiento, valoración y sensibilización con la Vega, aportando los materiales didácticos necesarios.

6.- La Vega de Armilla y sus valores históricos. El Ayuntamiento dispondrá del catálogo actualizado por las consejerías correspondientes, de bienes patrimoniales de la Vega y de un plan para su recuperación y dinamización. El uso preferente será el productivo agropecuario y de turismo rural dentro del respecto al entorno paisajístico y usos tradicionales.

7.- Los ríos, las acequias y los caminos de la Vega son elementos que articulan el territorio y han de ser tratados con especial esmero y protección. El Ayuntamiento de Armilla velará por que las instituciones y actores con competencias en estos elementos actúen de forma integral y coordinada en el mantenimiento, limpieza y señalización, evitando que estos caminos se cementen, se usen de escombrera o se dificulte el acceso. El Ayuntamiento en el marco de su territorio, promoverá la señalización de varias rutas por los caminos de la Vega, dotándolos de paneles informativos donde se promocione los valores de la Vega presentes y pasados, para el disfrute de la ciudadanía.

8.- Campañas institucionales de información, divulgación y sensibilización. Dado que solo se ama y se valora aquello que se conoce, el Ayuntamiento incluirá en sus discursos, campañas, agenda, páginas de web y medios de comunicación propios, la defensa de los valores de la Vega.

9.- Huertos urbanos. Con el fin de acercar la agricultura a los ciudadanos, el Ayuntamiento facilitará el cultivo de solares y tierras de su titularidad a las personas y asociaciones que lo soliciten.

10.- Apoyo a la futura Oficina Técnica de la Vega de Granada.- Concebida como un espacio de encuentro, participación y codecisión entre las administraciones públicas, colectivos sindicales y empresariales, asociaciones y ciudadanía con intereses en la Vega de Granada, será de especial consideración para el Ayuntamiento, procurando su participación en ella y colaborando en la consecución de sus objetivos.

En Armilla tras la comisión informativa y las aportaciones.

La Portavoz del Grupo Municipal Ahora Sí Armilla